



**INFORME AUDITORÍA 004
VERIFICACIÓN RESULTADO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL VIGENCIA
2018**

**PROCESO ASOCIADO EVALUACIÓN, MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO A LA
GESTIÓN**

**MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO
Profesional Universitario Oficina de Control Interno**

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE
ROLDANILLO, VALLE - INTEP
JUNIO DE 2019**

INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP
Nit. 891.902.811-0
Carrera 7 # 10 - 20; Roldanillo, Valle del Cauca, Colombia
PBX: +57 (2) 2298586
www.intep.edu.co
rectoria@intep.edu.co

Comprometidos con la Excelencia



VERIFICACIÓN RESULTADO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2018

FECHA: Roldanillo, 18 de junio de 2019

ELABORADO POR: María del Socorro Valderrama Campo

ENTREGADO A: Germán Colonia Alcalde – Rector, Comité de Desempeño y Gestión Institucional e Institucional de Coordinación de Control Interno

OBJETIVO: Presentar los resultados del desempeño institucional vigencia 2018, presentado por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP a través del link:

<https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-2018>

ALCANCE: Medición realizada en marzo de 2019, correspondiente a la vigencia 2018, a través del FURAG.

1. MARCO DE REFERENCIA:

Decreto 1499 de 2017: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

Decreto 648 de 2017: Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública

Ley 1952 de 2019: Código General Disciplinario

2. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

La información fue extraída de la página web del DAFP por la oficina de Planeación, en mayo de 2019, en la cual se observa los siguientes resultados:



2.1. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se concentra en las prácticas y procesos que adelantan las entidades públicas para transformar insumos en resultados que produzcan los impactos deseados, esto es una gestión y un desempeño institucional que generan valor público.

A continuación se relacionan los resultados obtenidos por el INTEP en la evaluación realizada por el DAFP al vigencia 2018:

ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		
PUNTAJE INTEP	PROMEDIO GRUPO PAR	RANKING (QUINTIL)
61.4	65.4	Segundo

MIPG opera a través de la puesta en marcha de siete dimensiones. El puntaje obtenido por el INTEP en cada dimensión se presenta en la siguiente tabla:

Nº	DIMENSIÓN	PUNTAJE INTEP
1	Talento Humano	58.1
2	Direccionamiento Estratégico y Planeación	59.0
3	Gestión para resultados con valores	60.6
4	Evaluación de Resultados	62.8
5	Información y Comunicación	59.7
6	Gestión del Conocimiento	66.3
7	Control Interno	62.3



INTEP

Respecto al nivel de avance en el INTEP de la implementación de 15 de las 16 políticas de MIPG, se observó el siguiente resultado:

ORDEN	POLÍTICA		PUNTAJE
1	POL 05	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	68.7
2	POL11	Racionalización de Trámites	67.3
3	POL15	Gestión del Conocimiento	66.3
4	POL12	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	65.2
5	POL13	Seguimiento y Evaluación del Desempeño	62.8
6	POL16	Control Interno	62.3
7	POL09	Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	60.7
8	POL07	Seguridad Digital	59.5
9	POL01	Gestión Estratégica del Talento Humano	59.4
10	POL03	Planeación Institucional	59.2
11	POL14	Gestión Documental	58.0
12	POL10	Servicio al Ciudadano	57.5
13	POL02	Integridad	54.6
14	POL08	Defensa Jurídica	46.1



2.2 SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El sistema de Control Interno, se integra a través del MECI, como una dimensión de MIPG, en la cual fueron asignadas responsabilidades a todos los funcionarios y contratistas, distribuidas en las Líneas de Defensa. A continuación se presentan los resultados:

ÍNDICE INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO		
PUNTAJE INTEP	PROMEDIO GRUPO PAR	RANKING(QUINTIL)
62.3	64.8	Segundo

La dimensión de Control Interno se evaluó teniendo en cuenta los componentes del MECI, los resultados se presentan en la siguiente tabla

COMPONENTE MECI	PUNTAJE INTEP
Ambiente propicio para el ejercicio del control	58.9
Evaluación Estratégica del riesgo	63.1
Actividades de control efectivas	62.6
Información y comunicación relevante y oportuna para el control	66.7
Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	62.8



2.2.1 ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LAS LÍNEAS DE DEFENSA INSTITUCIONAL:

LÍNEAS DE DEFENSA INSTITUCIONALES	PUNTAJE
LÍNEA ESTRATÉGICA	60.5
PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA	64.6
SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA	61.1
TERCERA LÍNEA DE DEFENSA	62.6

3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

- a. El DAFP presenta un error al ubicar el INTEP en el departamento de Cundinamarca, municipio Cundinamarca; además lo clasificó como nivel de desarrollo en la categoría "Robusto". Por lo anterior, la oficina de control interno envió oficio al DAFP, solicitando hacer la corrección respectiva.
- b. La línea base obtenida por el INTEP es de un nivel bajo (segundo quintil), por lo tanto se debe dar cumplimiento a las acciones de mejora planteadas por los funcionarios responsables de los procesos partícipes en cada dimensión y las respectivas políticas asignadas.
- c. Para avanzar en el desarrollo y aplicación de las políticas, es necesario establecer el análisis de contexto tanto interno como externo de la institución con el objeto de iniciar el planteamiento del nuevo plan de desarrollo, teniendo en cuenta que el actual vence en 2020.
- d. En cuanto al desarrollo de la dimensión Control Interno, es importante apropiar las responsabilidades a los integrantes de cada línea de defensa, respecto a la administración y control de los riesgos



INFORME DE AUDITORÍA 004 INFORME MIPG 2018

7

identificados en cada proceso y la socialización del Código de Integridad a los funcionarios y contratistas de la institución.

- e. Como resultado del autodiagnóstico se evidenció los planes de acción de mejora elaborados con los responsables de las dimensiones.

MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO
Profesional Universitario Oficina de Control Interno

ANEXO: Presentación RESULTADOS FURAG 2018- Elaborado por Cristian Horacio Sastoque Isaza, oficina de Planeación - INTEP con información del FURAG.

Comprometidos con la Excelencia

INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP
Nit. 891.902.811-0
Carrera 7 # 10 - 20; Roldanillo, Valle del Cauca, Colombia
PBX: +57 (2) 2298586
www.intep.edu.co
rectoria@intep.edu.co